

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 09H30, en la oficina ubicada en la Urbanización Santa Leonor, Manzana # 5, Solar # 9, se instalaron los accionistas de la Compañía **FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A.**, a saber: El señor Arq. José Antonio Furoiani Villagómez, propietario de 1.143.692 acciones; señora Anita Olga Zambrano de Furoiani, propietaria de 968.768 acciones, Sr. Juan José Furoiani Zambrano, debidamente representado mediante Carta Poder por la señora Anita Olga Zambrano García, propietario de 1.131.221 acciones, Ing. José Luis Furoiani Zambrano, propietario de 1.131.221 acciones é Ing. Ana Maria Furoiani Zambrano de García propietaria de 134.200 acciones. Todas las acciones son nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y dan derecho a un voto por acción. Como se encuentran presentes los accionistas que reúnen la totalidad del capital de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 2).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 3).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,**
- 4).- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Como los accionistas presentes se encuentran conformes con el asunto a tratarse, se inicia la sesión bajo la Presidencia del Sr. Arq. José Antonio Furoiani Villagómez y actúa como secretario en ausencia del titular, por decisión unánime de la junta, el señor Galo Enrique García Furoiani. El

señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el orden del día anteriormente enunciado. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dicen: 1).- **Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;** 2).- **Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;** 3).- **Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;** y, 4).- **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Al efecto, El Presidente toma la palabra y procede a dar lectura al informe que ha elaborado el comisario y el Gerente General, así como el informe de los resultados del estado financiero correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el cual refleja la suma de NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 970,806.23) y explica que de este valor se despliega el 15% de utilidad para los trabajadores de la compañía, esto es, la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 145,620.93) y luego del impuesto a la renta la utilidad neta corresponde a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 285.462,31), motivo por lo cual, propone a la Junta que el 10% sea utilizado en la Reserva Legal de la compañía, esto es, la suma de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 28,546.23) y la diferencia, esto es, la suma de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$256.916,08), pasen a resultados acumulados en aras de fortalecer el patrimonio de la compañía, todo lo cual, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto del cual tratar el

señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecha lo cual, reinstalada la junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, estos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.- f) Arq. José Antonio Furoiani Villagómez;; f) Sra. Anita Olga Zambrano de Furoiani, F) Sr. Juan José Furoiani Zambrano, representado por la Sra. Anita Olga Zambrano García; f) Ing. José Luis Furoiani Zambrano; f) Ing. Ana Maria Furoiani Zambrano de García, f) Arq. José Antonio Furoiani Villagómez, Presidente de la Junta; f) Galo Enrique García Furoiani; Secretario Ad-Hoc.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A, Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-
GUAYAQUIL, 20 DE MARZO DEL 2019.



GALO ENRIQUE CARCÍA FUROIANI
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC